



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

A quien corresponda PRESENTE

Programa presupuestario: *E027 - Educación Superior*

Actividad: **C03.A02 Difusión de los programas de estímulos para alumnos en servicio social.**

Nombre de indicador: **Porcentaje de Alumnos Beneficiados con Programas de Estímulos para Servicio Social.**

Resumen de acciones: El Servicio Social en los Programas Educativos de Atención a la Salud tiene como propósito fundamental vincular al estudiante con su entorno real, retribuir a la sociedad con los conocimientos obtenidos durante su formación académica y fomentar su vocación de servicio en forma de acción social. Los Pasantes de Servicio Social son alumnos que han concluido sus tres ciclos de formación, así como sus Estadías Profesionales. Por tal motivo, en esta etapa los alumnos adquieren conciencia de su nivel educacional, reafirman sus conocimientos y, principalmente, replantean la relación que tiene un profesional de la salud con los servicios públicos existentes, la comunidad y los demás miembros que conforman un Equipo de Salud. Por ello, la conjunción de las Instituciones Educativas y de la Salud es crucial para la supervisión y evaluación de las actividades del servicio social, de tal forma que se cumpla lo estipulado en los Programas Académicos, así como las expectativas de la Universidad, la Institución de Salud Receptora y los propios alumnos.

De acuerdo al Reglamento de la Universidad Politécnica de Bacalar, al término de la formación académica, los estudiantes de los Programas Educativos de Atención a la Salud (Nutrición y Terapia Física) deben realizar el Servicio Social con una duración mínima de 1200 horas durante el periodo de un año.

Para el cuatrimestre 2022-2, abarcando los meses de mayo-agosto, se tiene un total de **41 alumnos** de los programas educativos de la Licenciatura en



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

Nutrición y la Licenciatura en Terapia Física que se encuentran realizando sus actividades de Servicio Social en diferentes instituciones del sector salud.

ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL

	PE	M	H	TOTAL
	LN	12	8	20
	LTF	14	7	21
	UPB	26	15	41

Fuente: Departamento de Servicios Escolares

Por consiguiente, la Secretaría Académica realiza trabajos de difusión a los estudiantes para poner a su disposición las herramientas que les permitan obtener un apoyo federal para la realización de esta actividad las cuales están a cargo del Departamento de Servicios Escolares.



En este tenor, los alumnos que cuentan con algún apoyo por parte de la Secretaría Estatal de Salud (SESA) de Quintana Roo, tienen un apoyo



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

económico de 500 a 700 pesos mensuales, que les es de utilidad en la realización de sus actividades.

ALUMNOS BENEFICIADOS

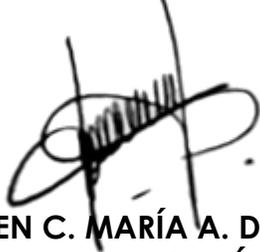
	PE	M	H	TOTAL
	LN	12	8	20
	LTF	14	7	21
	UPB	26	15	41

Fuente: Departamento de Servicios Escolares

De acuerdo a lo que se observa en la tabla, el **100%** de los estudiantes que realizan el servicio social en este ciclo escolar cuentan con una beca para la realización del servicio social.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



M. EN C. MARÍA A. DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA



SECRETARÍA
ACADÉMICA

c.c.p. Dr. Luis Carlos Santander Botello. - Rector.

c.c.p. Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal. Directora de Planeación.

c.c.p. Minutario.

MAADM